ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS" con Expediente Nº 349.605.

En la ciudad de Yaguarón, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **Prof. Braulio Paredes Pinto**, Secretario General; la **Lic. Wilma Giménez**, Directora de Hacienda y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 267196.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firmas.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 20 – 01 – 2014, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	ACI de Mario Aponte Cano	M & T Importadora y Distribuidora S.R.L.	VR Sociedad Anónima
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. Formulario Nº 01	No Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	N/C	Cumple	Cumple

- N/C: no corresponde por ser empresas unipersonales.
- La Empresa Unipersonal ACI de Mario Aponte Cano no cotizo el numeral 2 Motosierras de la Planilla de lista de precios y sus cantidades del Formulario de Oferta

Wilma B. Giménez Ortiz
Directora de Hacienda

Lic. Miguel A. Ruiz Díaz V.
RUC 2663224-1

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Declarar Desierto** el llamado a Contratación Directa denominado ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y MOTOSIERRAS, por no contar con un mínimo de **tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente de acuerdo al Art. 34 inciso "c" de la ley 2051.-**

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 09:35 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Braulio Paredes Pinto	**Wilma Giménez**	**Miguel Ruiz Díaz**
Secretario General	Directora de Hacienda	Contador